



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 70

Tratado 61

Exp: 3/12373/18

Montevideo, 17 DIC. 2018

ASUNTO: Referente a situaciones en la gestión de trámites en Inspección Técnica, División Hacienda y el Departamento de Gestión Previsional.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:

Autorizar a los encargado/as de Inspección Técnica, División Hacienda y Departamento de Gestión Previsional mantener guardias durante el mes de enero de 2019 a efectos de poner al día los trámite que pudieran tener atraso.

Comuníquese a Inspección General y notifíquese a los encargado/as de División Hacienda, Inspección Técnica y Departamento de Gestión Previsional.

Cumplido, archívese.

POR EL CONSEJO


Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES

